
Respuesta de los autores

Authors' reply

Sr. Director:

Ante todo queremos agradecer al Dr. Martínez Ramos et al su interés por nuestra reciente publicación en referencia a la hernia traumática por asta de toro.

En nuestro caso seguimos pensando que se trata de una hernia traumática más que una cornada envainada, ya que el paciente sí que presentaba solución de continuidad cutánea debida a una herida por asta de toro en la zona costal. Debido a ésta o al traumatismo, se fracturaron las últimas costillas y éstas produjeron una rotura del peritoneo y la fascia, con la consecuencia de la hernia en el ángulo hepático del colon.

Tienen razón en afirmar que se trata de una evisceración contenida en la que la piel era el único elemento que separaba el colon del exterior y, por ello, el paciente fue operado de urgencia, ya que debemos considerar, en estos casos, que puede haber lesiones concomitantes de otros órganos que requieran tratamiento quirúrgico, que no se dio en nuestro caso.

Laura Comín Novella, José María del Val Gil,
Mónica Oset García y Celia Moreno Muzas

Hospital General de Teruel Obispo Polanco, Teruel, España

Recibido el 23 de julio de 2008 y aceptado el 24 de septiembre de 2008.